



SERIE A N° 59203

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

DECRETO N° 3891.

Visto: el Decreto N° 3370 de fecha 13 de julio del año dos mil dieciséis.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

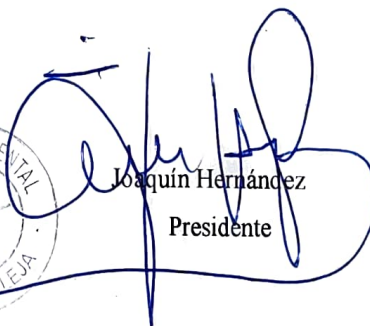
Artículo 1° - Declárase a la Maestra María Celestina Brito "Celeste" como Ciudadana Destacada del departamento de Lavalleja.

Artículo 2° - Publíquese en los diferentes medios de prensa la biografía y las razones que motivaron la designación del Art. 1°.

Artículo 3° - Comuníquese a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Sala de Sesiones, a veintidós de
mayo del año dos mil veinticuatro.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Joaquín Hernández
Presidente

